

2238622

SIN FICHA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

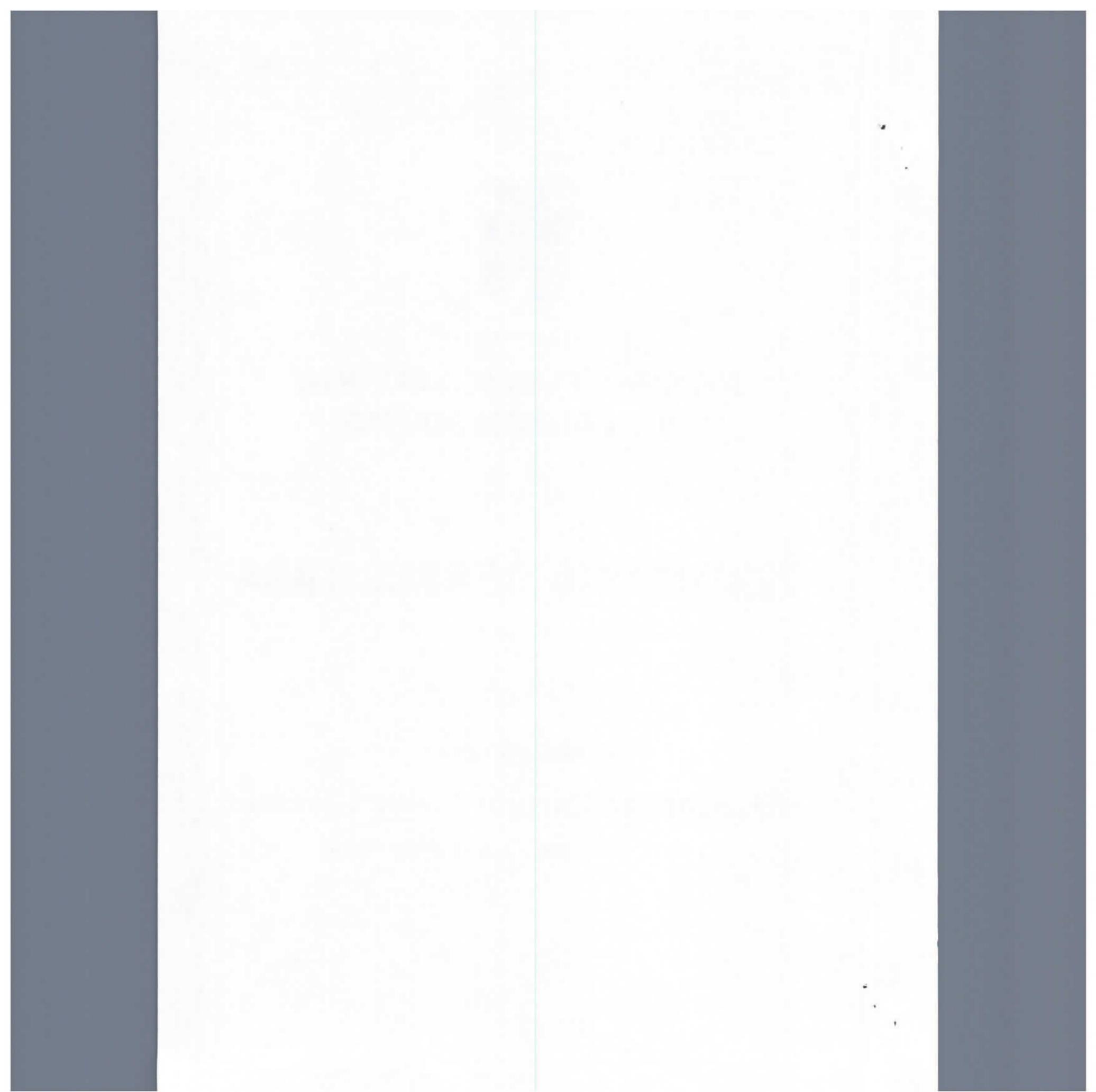
**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta





Factura: 003-001-000002925



20171308004P00647

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

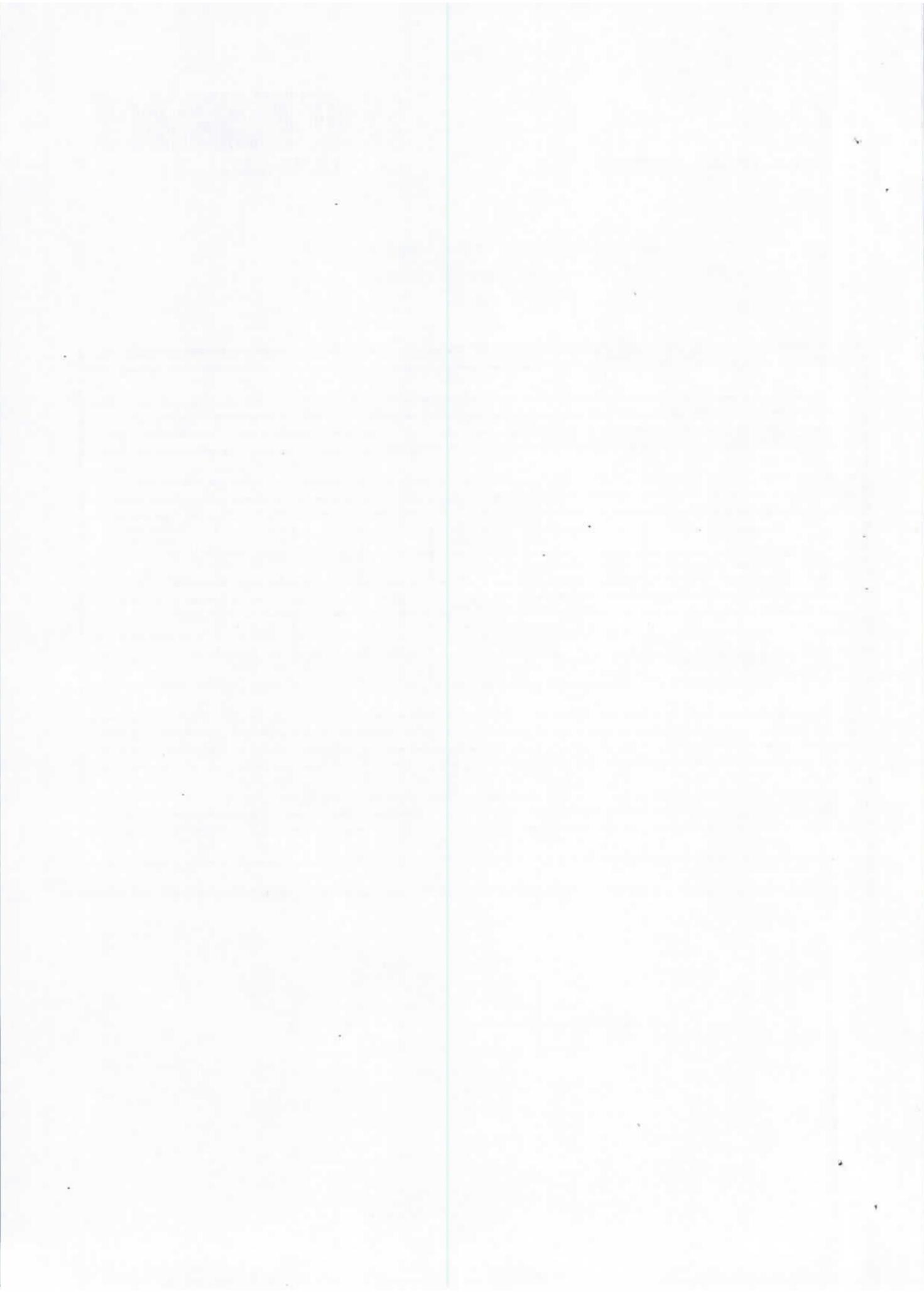
EXTRACTO

Escritura N°:		20171308004P00647					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE MARZO DEL 2017, (15:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JAMED MACIAS MARIA JAZMIN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1304670993	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTANA ANCHUNDIA DIANA EDILMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311431983	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3827.00					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP



ESCRITURA DE COMPRAVENTA:
OTORGA LA SEÑORITA MARIA JAZMIN JAMED MACIAS;
A FAVOR DE LA SEÑORITA DIANA EDILMA SANTANA ANCHUNDIA.-

CUANTIA : USD \$ 3,827.20

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes tres de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-20116-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señorita **MARIA JAZMIN JAMED MACIAS**, soltera, debidamente representada por su apoderada la señora **AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA**, según consta del Poder que se adjunta como Habilitante; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señorita **DIANA EDILMA SANTANA ANCHUNDIA**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de cincuenta y un años y treinta años respectivamente, de profesión Licenciada en Trabajo Social y ocupación estudiante, respectivamente, con domicilio en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Sello
03/09/17

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO ENCARGADO MANTA

contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señorita **MARIA JAZMIN JAMED MACIAS**, soltera, debidamente representada por su apoderada, la señora **AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA**, según consta del Poder que se adjunta como Habilitante; a quien en adelante se le denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señorita **DIANA**

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI**

EDILMA SANTANA ANCHUNDIA, soltera, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA".

SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declara la apoderada de la Vendedora, que su Poderdante es dueña y propietaria de un lote de terreno signado con el número DOS, de la Manzana "S" ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirí mediante sentencia dictada dentro del Juicio de Partición entre los herederos de la Causante señora Clemencia Calderón Moreira, dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, debidamente protocolizada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el cuatro de diciembre del año dos mil nueve, legalmente inscrita el veintiséis de febrero del año dos mil diez.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos.- **POR EL FRENTE :** Dieciséis metros y Avenida Uno; **POR ATRÁS :** Dieciséis metros y Eulogio Delgado; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con Diez metros noventa centímetros y lote número tres; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con nueve metros noventa centímetros y lote uno.- Con una superficie total de **CIENTO SESENTA Y SEIS COMA CUARENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA : ACLARACION.-** La señorita **MARIA JAZMIN JAMED MACIAS**, a través de su apoderada tiene a bien **ACLARAR** que en el Juicio de Partición, mencionada en la cláusula de los antecedentes, al señalar sus generales de Ley erróneamente se hizo constar que su nombre es **PIA MARIA**, cuando en

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI


Ab. Santiago Pardo Utrilla
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

realidad su nombre es **MARIA JAZMIN**, como se justifica con la copia de la cédula de ciudadanía, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se incorpora al Protocolo como habilitante. **CUARTA : VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señorita **MARIA JAZMIN JAMED MACIAS**, debidamente representada por su Apoderada la señora **AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA**, vende, cede y transfiere a la señorita **DIANA EDILMA SANTANA ANCHUNDIA**, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes, signado con el número DOS de la Manzana "S" ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, cuya superficie total es de CIENTO SESENTA Y SEIS COMA CUARENTA METROS CUADRADOS.- **QUINTA : PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR**, valor que la compradora entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEXTA :**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

CLAUSULA ESPECIAL.- Declara la señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, que el Poder Especial emitido por la señora MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, se encuentra en total vigencia. Además declara que su Poderdante señora MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, se encuentra viva.- **SEPTIMA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **OCTAVA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **NOVENA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura publica con

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

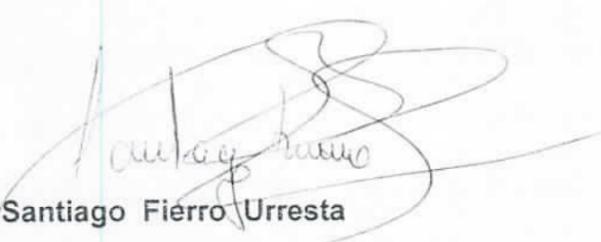

Ab. Santiago Cerro Urvaco
NOTARIO CUARTO DE MANTA

todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado JOFFRE MACIAS CABAL, matricula número : trece guion dos mil seis guion ciento cuarenta y cuatro. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE.-


AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA
C.C.No.-130470304-3


DIANA EDILMA SANTANA ANCHUNDIA
C.C.No.- 131443195-3




Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO CUARTO-(E) DE MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

BanEcuador B.P.
01/03/2017 03:27:59 OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 622238557
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:marodriguez1
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4TA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.53
I.V.A. 3	0.06
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-00000598
Fecha: 01/03/2017 03:28:37

No. Autorización:
0103201701176818352000120565040000005982017152813

Cliente : AGUEDITA MACIAS
ID : 1304763293
Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Ab. Santiago Pierra Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0583444

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLUO	CONTROL	2/24/2017 4:00 TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-23-86-22-000	166.40	3827.20	252337	583444
VENDEDOR		DIRECCION		ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION		CONCEPTO		
	JAMED MAGIAS PIA MARIA JAZMIN	LOT COSTA AZUL WZ-S LOTE 2		Impuesto principal		
ADQUIRENTE		DIRECCION		VALOR		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION		Junta de Beneficencia de Guayaquil		
1311431893	SANTANA ANCHUNDA DIANA EDILMA	NA		TOTAL A PAGAR		
				VALOR PAGADO		
				SALDO		
				38,27		
				11,48		
				49,75		
				48,75		
				0,00		

EMISION: 2/24/2017 4:00 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO
000019949

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1304670993

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
JAMEDIAGIAS-PIA-MARIA-JAZMIN

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

COSTA AZUL MZ-S LT. 2

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

482674
VERONICA-CUENCA-VINCES

Nº PAGO:

24/02/2017 16:40:10

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR .00

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 25 de Mayo de 2017
CERTIFICADO-DE-SOLVENCIA-CLAVE-# 2238622000



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

Ab. Santiago Nieto Urrutia



Ficha Registral-Bien Inmueble

61163



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17003157, certifico hasta el día de hoy 15/02/2017 13:01:01, la Ficha Registral Número 61163.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 15 de febrero de 2017

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad de Jamed Macías Pía María Jazmín, ubicado en la Lotización Costa Azul, signado como lote No. 2, de la Manzana S, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: 16,00m, - y Avenida Uno; Por atrás: 16,00m,- Eulogio Delgado; Por el Costado Derecho: 10,90m- y Lote 3; y Por el Costado izquierdo 9,90m -y Lote 1 con una área total de 166,40. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44 01/jun./1949	23	23
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	23 14/ene./1981	35	36
PLANOS	PLANOS	1 27/ene./1998	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	16 24/feb./2010	204	213
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	509 26/feb./2010	8.596	8.656

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Número de Inscripción: 44

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 373

Folio Inicial:23

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:23

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibe

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000043228J	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000455A	LIAS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	24	08/abr./1948	10	12

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 23
Número de Repertorio: 49



Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E-J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL CASADO(A)		MANTA	
URBANIZACIÓN	80000000002145	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun./1949	23	23

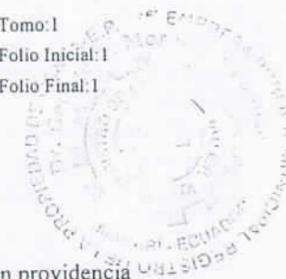
Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 1
Número de Repertorio: 283

Tomo: 1
Folio Inicial: 1
Folio Final: 1



Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3, lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL CASADO(A)		MANTA	
URBANIZACIÓN	80000000002145	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

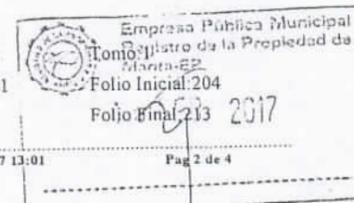
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	23	14/ene./1981	35	36
COMPRA VENTA	44	01/jun./1949	23	23

Registro de : SENTENCIA

[4 / 5] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 24 de febrero de 2010
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Número de Inscripción: 16
Número de Repertorio: 991





Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Clemencia Calderón Moreira Viuda de Jaméd a favor de Luisa Clemencia Jaméd Calderón, sin perjuicio de terceros, Se aclara que el predio ubicado en la Parroquia Tarqui Ad. el 8 de Mayo de 1961, tiene inscrito Protocolización de Sentencia de Prescripción, inscrita en el año 2005 bajo el No. 2348.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000024458	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun./1949	23	23

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 509
Número de Repertorio: 1058
Tomo:15
Folio Inicial:8.596
Folio Final:8.656

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jaméd Calderón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000001519	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037124	JAMED MANNERSALO LAILA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037130	JAMED ZAMBRANO CHAFFIC PAUL	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037129	JAMED VELEZ SAID FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037125	JAMED MANNERSALO RAUL ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037127	JAMED MACIAS PIA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037126	JAMED MACIAS ANA KARINA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000037128	JAMED VELEZ DALILA MELANIE	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000024458	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	1	27/ene./1998	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
PLANOS

Número de Inscripciones

3

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

15 FEB. 2017

SENTENCIA

<< Total Inscripciones >>

1

5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

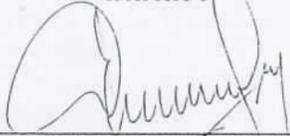
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:01:01 del miércoles, 15 de febrero de 2017

A petición de: MACIAS MERA AGUEDITA DEL ROSARIO

Elaborado por : MARITZA FERNANDEZ

130590835-0



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ab. Santiago Sierra Urrutia
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



pública del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI
(FLORIDA)



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL Nº 2158 / 2016

Tomo 4 . Página 2158

En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 29 de diciembre de 2016, ante mi, FRANKLIN MIGUEL ANGEL DEL CASTILLO ROJAS, **VICECONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparecen **ANA KARINA JAMED MACIAS, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Divorciada, Cédula de ciudadanía número 1304076498, y MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 1304670993, , legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, de nacionalidad ECUATORIANA, Cédula de ciudadanía número 1304763293, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: PRIMERA; INTERVINIENTES. Comparece, otorga y suscribe este PODER ESPECIAL. la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, con número de Cédula, 130467099-3,y, ANA KARINA JAMED MACIAS, Intervienen por sus propios derechos legalmente capacitada para este acto.-SEGUNDA: PODER ESPECIAL : La señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, tiene a bien conceder un poder Especial amplio y suficiente a favor de de la señorita AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA con número de cédula 130476329-3, para que ella represente y trámite documentos necesarios para el aumento de nombre en los registros existentes en los libros del registro civil de la ciudad de Manta, aumentando mi nombre, el que deberá ser , PIA MARIA JAZMIN JAMED MACIAS.-**

TERCERA: PODER ESPECIAL : La señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, con número de cédula 130467099-3 , es dueña y propietaria de unos terrenos ubicados en la Lotización "Costa Azul ", ubicados en la parroquia Los Esteros del Cantón Manta , dichos terrenos los adquirió por herencia de su fallecido padre Don RAÚL JAMED CALDERÓN , y hoy tiene a bien dar este poder especial amplio a la señorita AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA , con cédula número 130476329-3 para que realice la venta de los lotes desmembrados, realice los respectivos trámites ya sean judiciales o extrajudiciales y firme las escrituras de compra venta , celebre escrituras de rectificaciones y cualquier otro contrato en su nombre que estimare conveniente, hasta terminar el negocio del traspaso de dominio.-**CUARTA: ACEPTACIÓN:** La mandante señorita, MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, acepta y se ratifica en el contenido del presente poder, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo, o estipulado en el documento.**LA DE ESTILO:** Usted señor Vice Cónsul se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura de Poder o Mandato.- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa de las mandantes.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a las otorgantes se ratificaron en su contenido y aprobando en todas sus partes **SUSCRIBEN PARA CONSTANCIA EN MI PRESENCIA, DE CONFORMIDAD Y EN UNIDAD DE ACTO**, de todo lo cual doy fe.-

ANA KARINA JAMED MACIAS

MARIA JAZMIN JAMED MACIAS





[Handwritten signature]



FRANKLIN MIGUEL ANGEL DEL CASTILLO ROJAS
VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA) .- Dado y sellado, el 29 de diciembre de 2016

FRANKLIN MIGUEL ANGEL DEL CASTILLO ROJAS
VICECONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: H 6.2
Valor: 30,00



[Handwritten signature]
Ab. Santiago Escro Urrutia
NOVIANO CUARTO JEFE DEL CANTON

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
JAMED MACIAS ANA KARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130467099-3
JAMED MACIAS MARIA JAZMIN
MANABI/MANTA/MANTA
08 DICIEMBRE 1981
009- 0085 03285 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1981

Handwritten signature

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ENFERMERA/O
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JAMED RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MACIAS MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2015-06-23
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-06-23

E38331222

Handwritten signature
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E113311122
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SAID RAUL JAMED CALDERON
MARTA CONCEPCION MACIAS MERA
MANTA 15/07/2011
15/07/2023
REN 4101178



AUTORIZACION

No. 092-15680

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **DIANA EDILMA SANTANA ANCHUNDIA**, para que celebre escritura del terreno propiedad de JAMED MACIAS PIA MARIA JAZMIN, ubicado en la Lotización Costa Azul, signado como **lote 2, manzana S**, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16,00m. – Avenida Uno.
Atrás: 16,00m. – Eulogio Delgado.
Costado Derecho: 10,90m – Lote 3.
Costado Izquierdo: 9,90m – Lote 1.
Área total: 166,40m².

Manta, febrero 20 del 2017.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA.

Ab. Santiago Piñero Utrera
NOTARIO CUARTO DELEGADO



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
[@Municipio_Manta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [@MunicipioManta](https://www.instagram.com/MunicipioManta)
[fb.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 140744

Nº 140744

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 47396

Fecha: 23 de febrero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-86-22-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- S LOTE 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 166,40 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	JAMED MACIAS PIA MARIA JAZMIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3827,20
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3827,20</u>

Son: TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 23/02/2017 8:59:52

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083891

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predio URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente JAMED MACIAS PIA MARIA JAZMIN ubicada LOT. COSTA AZUL MZ 5 LOTE 2 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3827.20 TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE DOLARES 20/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.

ELABORADO: DANIEL SALDARRIAGA

24 DE FEBRERO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



Ab. Santiago Nieto Urrutia
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 112763



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICAR Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos en el cargo de

JAMED MACIAS PIA MARIA JAZMIN

Por consiguiente se establece que no existe deuda alguna Municipalidad

24 FEBRERO 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
2238622000 LOT. COSTA AZUL MZ- S LOTE 2
Manta, veinte y cuatro de febrero del dos mil diecisiete

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: MACIAS MERA AGUEDITA DEL ROSARIO
Lugar de nacimiento: MANABI PORTOVIEJO
Fecha de nacimiento: 1965-09-19
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: SOLTERA

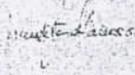
Nº 130476329-3



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. TRABAJO SOCIAL

APellidos y Nombres del Padre: MACIAS TEJENA NELSON
APellidos y Nombres de la Madre: MERA GARCIA NINFA
Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2013-01-29
Fecha de Expiración: 2023-01-29

E333311142




Ab. Santiago Nieto Urbista
NOTARIO CUARTO (E) DEL NOTARADO MANTA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



002

JUNTA No.

002 - 135

NÚMERO

1304763293

CÉDULA

MACIAS MERA AGUEDITA DEL ROSARIO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
ELOY ALFARO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 4





REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIDADANIA 131143193-3
 SANTANA ANCHUNDIA DIANA EDILMA
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 11 JUNIO 1966
 003- 0094 00508 F.
 MANABI/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1966

Diana Santana



EDUCACION ***** ED14804888
 MANABI
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 ALEJANDRO TORREAL SANTANA SANTANA
 MANABI MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 MANABI 19/09/1966
 10/09/1966

0577137



[Signature]
 Sr. Santiago Mario Urzúa
 NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANABI

CERTIFICADO DE VOTACION
 PRODUJO EL MATERIAL 2017
 YA SE FIRMARON 1517

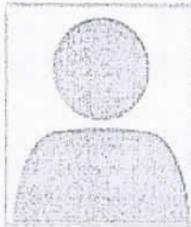
045 JUNTA No. 045 - 096 NUMERO 1311431983 CEDULA
 SANTANA ANCHUNDIA DIANA EDILMA APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 2
 MONTECRISTI CANTON ZONA: 1
 MONTECRISTI PARROQUIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311431983

Nombres del ciudadano: SANTANA ANCHUNDIA DIANA EDILMA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ALBINO PASCUAL SANTANA SANTANA

Nombres de la madre: NANCY SEBASTIANA ANCHUNDIA S

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 175-011-08257



175-011-08257

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

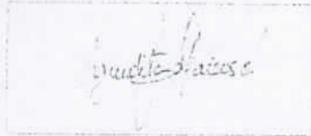
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.03 15:29:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304763293

Nombres del ciudadano: MACIAS MERA AGUEDITA DEL ROSARIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON(SN FCO.)

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.TRABAJO SOCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MACIAS TEJENA NELSON

Nombres de la madre: MERA GARCIA NINFA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Santiago Enrique Fierro Urresta
SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO CUARTO (E) MANABI, CANTON MANTA

N° de certificado: 179-011-08298



179-011-08298

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.03 15:27:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2017.13.08.004.P00647.- DOY FE.-**

